AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al- BLANCA CIELO RIVAS PRECIADO a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. *(1302022018)*

EL SUSCRITO *JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ*

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario____X___

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ___X___

El destinatario desconocido_____

No hay quien reciba la comunicación._____

Cambio de domicilio _____

Otro, ____X___

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No (1302022018) Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento6.

CONSTANCIA DE FIJACIÒN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso) días hábiles, hoy ***(18 de junio del 2018 siendo las 10.00 AM)***

JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy *(26 de junio 2018 siendo las 4.30 PM.)*

JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

MEMO INT-40463-23/07/2014

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS
Orig:1411000:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:BLANCA CIELO RIVAS PRECIADO
Asun:RESPUESTA
Fecha:01/06/2018 03:25 PM Fol:1 Anx:1
Rad:SAL-53376 53376

FOR-BS-045

Código. 12330

DP 301

Bogotá, D.C., Junio 1° de 2018.

Señora:
Blanca Cielo Rivas Preciado
Carrera 47 Este # 42 – 25
Barrio los Robles
Soacha

Asunto: Respuesta a derecho de petición No. 301 de 2018
Requerimiento SDQS 1302022018 de fecha del 23/05/2018

Señora Blanca Cielo.

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, por parte de la Coordinadora GIT de Participación Ciudadana de Prosperidad Social, Yolima Alejandra Acosta Lobo; mediante el cual pone en conocimiento su solicitud *(..) "para que se me otorgue los beneficios como los es la ayuda humanitaria (..)* me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misión institucional lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del ***Distrito Capital***, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.(Negrilla fuera del texto)

Teniendo en cuenta que la Secretaria Distrital de Integración Social cuenta únicamente con competencia jurisdiccional en el Distrito Capital, informo que su petición ha sido remitida a la Alcaldía Municipal de Soacha, bajo el radicado SAL – 52675 de fecha del 31 de mayo de 2018; (la cual se anexa); para que desde allí se surta el proceso correspondiente y se dé respuesta de fondo y en término de ley a su solicitud.

De esta manera espero haber dado respuesta parcial a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley; manifestándole nuestra disposición para trabajar por una *"Bogotá Mejor para Todos"* y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

JOHN RAFAEL GARZÓN RODRÍGUEZ
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

C.C.: Yolima Alejandra Acosta Lobo, Coordinadora GIT Participación Ciudadana. Prosperidad Social. Carrera 7 # 32 – 12 Local 216.

Anexo (1) Folio – Oficio de traslado derecho de petición radicado SAL – 52675 de fecha del 31 de mayo de 2018.

Proyectó: Andrea Saray, Profesional Proyecto 1092 Viviendo el Territorio, modalidad *"Enlace Social a Personas y Familias en Emergencia Social"*
Aprobó y ajusto: Liliana Castro, Apoyo Jurídico para la Subdirección Local de Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS,** con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

472 Motivos de Devolución
Desconocido
Rehusado
Cerrado
Fallecido
Fuerza Mayor
No Existe Número
No Reclamado
No Contactado
Apartado Clausurado
Dirección Errada
No Reside

Fecha 1: DIA MES AÑO 13 JUN 2018
Nombre del distribuidor:
C.C. CC 1024510135
Centro de Distribución:
Observaciones: Caja P

Fecha 2: DIA MES AÑO 13 JUN 2018
Nombre del distribuidor:
C.C. C.C 1024510135
Centro de Distribución:
Observaciones: OTA Madera

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9917826

Fecha Pre-Admisión: 06/06/2018 12:47:56

YG194204127CO

1111 000

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16
NIT/C.C/T.I:899999061
Referencia:SAL-53376
Teléfono:
Código Postal:110311408
Ciudad:BOGOTA D.C.
Depto:BOGOTA D.C.
Código Operativo:1111757

Destinatario

Nombre/ Razón Social: BLANCA CIELO RIVAS PRECIADO
Dirección:KR 47 ESTE 42 25
Tel:
Código Postal:
Código Operativo:1111000
Ciudad:BOGOTA D.C.
Depto:BOGOTA D.C.

Matrices

Peso Fisico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$2.600
Costo de manejo:$0
Valor Total:$2.392

Dice Contener : Casa SP

Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

MA Madera

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: Fredy Herrera Fredy Herrera

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega: 19 JUN 2018 19 JUN 2018

1er C.C 1024510135 2do C.C 1024510135

UAC.CENTRO CENTRO A 1111 757

11117571111000YG194204127CO

Principal: Bogotá D.C. Columbia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 018000 111210 / Tel. contacto: (57) 4722005 Min. Transporte: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min. DC. Res. Mensajería Express 000857 de 8 ...